

## TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

<b>UNIVERSIDAD: SAN PABLO-CEU</b>							
Titulación de Formación Profesional: Técnico Superior en Marketing y Publicidad				Acceso Web: <a href="https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1571">https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1571</a>			
Titulación Universitaria: Grado en Derecho				Acceso Web: <a href="https://www.uspceu.com/oferta/grado/derecho">https://www.uspceu.com/oferta/grado/derecho</a>			
MÓDULOS PROFESIONALES			ASIGNATURAS			Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer
<b>Inglés (7 ECTS)</b>			<b>INGLÉS ESPECIALIZADO</b>			OB	4,5
<b>Atención al cliente, consumidor y usuario (5 ECTS)</b>			<b>DERECHO DE DAÑOS Y DE CONSUMO</b>			OB	6
			<b>ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN</b>			OP	4,5
<b>Gestión económica y financiera de la empresa (12 ECTS)</b>			<b>ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO</b>			OB	3
			<b>CONTABILIDAD PARA JURISTAS</b>			OB	3
<b>Formación y orientación laboral (5 ECTS)</b>			<b>FUNDAMENTOS DE DERECHO DEL TRABAJO</b>			OB	3
			<b>SISTEMA DE RELACIONES LABORALES</b>			OB	6
Total, Créditos Asignaturas Formación Básica		Total, Créditos Asignaturas Obligatorias	<b>25,5</b>	Total, Créditos Asignaturas Optativas	<b>4,5</b>	Total, Créditos Prácticas Externas	<b>30 ECTS</b>

FB = Básica propia OB= Obligatoria OP = Optativa PE =Prácticas externas

(\*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).

(\*\*) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.

Fdo.: mesa técnica Consejería

Fdo.: mesa técnica Universidad